

**El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
y La Fundación Autosur, A.C.**

CONVOCAN

A los alumnos(as) de los planteles **Cancún III, Mérida II, Mérida III, Villahermosa I y Lic. Guillermo González Galera** a participar en el Concurso para el otorgamiento de **“BECAS FUNDACIÓN AUTOSUR - CONALEP”** que se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes lineamientos:

I. De los(as) participantes.

Podrán participar todos los alumnos(as) de los planteles señalados en la convocatoria, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser alumno(a) regular y estar inscrito durante el semestre **agosto-diciembre 2019**.
- Que el ingreso económico familiar lo sitúe en condiciones de vulnerabilidad y se encuentre en riesgo de abandonar sus estudios.
- No recibir apoyos económicos o becas de otras organizaciones privadas.
- Acudir a clases de forma permanente.

I.I Presentar la siguiente documentación.

- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Fotocopia de la boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior con promedio de 9.0 (nueve), y no tener en la boleta calificaciones reprobatorias o con puntaje menor a 8.0 (ocho)
- Fotocopia del comprobante de inscripción del semestre a cursar con firma del plantel.
- Fotocopia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Llenar debidamente el formato de solicitud de beca disponible en la página web de Fundación Autosur, A.C. www.fundacionautosur.org.mx o en el área de vinculación del plantel correspondiente.
- Entregar la documentación solicitada al responsable de promoción y vinculación del plantel dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.

II. Características de la Beca.

- La vigencia de la beca será de **agosto-diciembre 2019**.
- A cada uno de los alumnos(as) seleccionados(as) se les otorgará un pago semestral por **\$4,000.00** (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo para su transporte.
- **El pago se realizará durante el semestre** en el cual el(la) alumno(a) se haya hecho acreedor(a) a la beca.
- Con el interés de promover la equidad de género entre los participantes para el concurso de una beca Fundación Autosur, solicitamos que el 50% de los aspirantes a una beca sean mujeres y el 50% sean hombres.



III. Condiciones para Becarios Fundación Autosur, A.C.

- Los(as) becarios(as) Fundación Autosur que obtuvieron una beca el semestre inmediato anterior (febrero-junio 2019), podrán participar y aplicar nuevamente por un apoyo, siempre que cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.

IV. Fechas Importantes.

- Apertura de la convocatoria: **15 de agosto de 2019.**
- Cierre de la convocatoria: **28 de agosto de 2019.**
- Publicación de los resultados de la convocatoria: **20 de septiembre de 2019.**

V. Resultados.

- El Comité de Vinculación del plantel y representantes de la Fundación Autosur, A.C. seleccionarán y validarán a los alumnos que reúnan los requisitos que se indican en la presente convocatoria.
- La publicación de la lista de los becarios podrá consultarse en la página oficial de Fundación Autosur www.fundacionautosur.org.mx así como en la página del CONALEP (www.gob.mx/conalep) y de los planteles participantes.
- La decisión del Comité de Vinculación y representantes de Fundación Autosur, A.C. será inapelable.

VI. Compromisos del(la) becario(a).

- El alumno(a) y los padres o tutores, deberán firmar una carta compromiso con la Fundación Autosur, A.C., en la cual acepta los términos y condiciones de la beca.
- Las becas se otorgarán a los aspirantes que demuestren, en primer lugar, reconocimiento académico además de encontrarse en condiciones económicas adversas o alguna situación que represente riesgo de abandono escolar.
- No se tramitarán solicitudes de alumnos(as) que presenten información y documentación falsa, incompleta, fuera de tiempo o por aquellas disposiciones que emita la institución participante. Si otorgada la beca, se detecta alguna irregularidad en la información o documentación, la misma será cancelada.
- El llenado de la solicitud y la entrega de la documentación no garantiza el otorgamiento de la beca.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Vinculación del plantel y los representantes de Fundación Autosur, A.C.

Atentamente

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”

Dr. Enrique Ku Herrera
Director General

Metepec, Estado de México, a 15 de agosto de 2019.